

Quito, 06 de abril del 2020

Señores Socios  
**INNOVABROKERS Cía. Ltda.**  
Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **INNOVABROKERS Cía. Ltda.**, me permito poner en conocimiento de los señores socios, el informe de la gestión correspondiente al Ejercicio Fiscal del año dos mil diecinueve, en los siguientes términos:

Previo al estudio de los Estados Financieros del Ejercicio dos mil diecinueve, se ha podido establecer que la Administración de la Empresa ha cumplido con todas las normas legales, reglamentos y estatutos sociales.

Se ha procedido a la revisión de todas las resoluciones que constan en Actas, las cuales se ha cumplido de acuerdo con la oportunidad de cada una de ellas.

Durante los pocos meses de terminación del año fiscal, se manifiesto que los libros sociales de la compañía se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes para cada caso.

Respecto a los Estados Financieros del Ejercicio dos mil diecinueve y los registros contables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y más aún, están regularizados con las normas NIIF y que reflejan la realidad Financiera de **INNOVABROKERS Cía. Ltda.**.

Es todo cuanto informo en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Sra. Mireya Jarrín Silva  
COMISARIO